

de este hecho la encontramos en Alberto Sánchez. A pesar de innumerales paradojas y contradicciones en Garcilaso, Sánchez le pinta así: «Se diría un Manfredo romántico, con la Inquisición a las rastras, acechándole» (7).

Por las reiteradas insistencias afirmatorias de su pertenencia al grupo de los mestizos, de los indios, el Inca supo crearse una posición segura de observador marginal en el seno de una sociedad traumáticamente sacudida por el miedo a las peligrosas sospechas acerca de los orígenes y descendencias. Y no se declare ligeramente que de ello no se encuentren vestigios en su obra. No son numerosos, pero lo suficientemente significativos para convencernos de que Garcilaso tenía una clara conciencia de los peligros implicados en los atentados contra la pureza de la doctrina cristiana y del estigma con que eran marcados los Conversos.

En la *Segunda Parte de los Comentarios*, habla Garcilaso de los indios del Cuzco «que nacen entre los españoles y se crían con ellos». Estos indios hablan español y quechua y son «bastantemente instruídos en los misterios de la fe». Sin embargo, afirma el autor, «no osan declarar en su lenguaje a los indios forasteros lo que oyen en los sermones a los predicadores españoles por *no decir algunos errores* por falta y dificultad de aquel lenguaje». [Subrayamos. III, p. 50]. Es evidente que este miedo de los indios supone la conciencia de un aparato de censura.

Por lo que respecta a los Conversos o Confesos, se daba cuenta Garcilaso, quien, como se comprueba por las investigaciones más recientes, se ha dedicado en una escala extensa a actividades económicas, entre ellas las de prestamista (favorecidas tal vez por su condición intangible de extraño), actividades que muy probablemente le pusieron en contacto con Conversos, de que éstos tenían la reputación de usurpar las riquezas de los Cristianos Viejos, tanto en España como en las Indias. En la *Segunda Parte de los Comentarios*, Garcilaso relata que era frecuente queja de Francisco Pizarro y los suyos que aquellos que tanto habían trabajado en el descubrimiento y conquista del Perú no pudiesen gozar de los frutos de sus esfuerzos, ni ellos ni sus propios hijos, sino los ajenos. Y el autor añade: «A muchos de los que se lo oyeron y le ayudaron a ganar aquel imperio se lo oí yo referir; y *decían cuyos habían de ser los hijos*, mas por ser odioso es bien que se calle» [III, p. 33].

Frecuentemente, cuando Garcilaso, por razones que caracteriza con el término «odioso», afirma preferir pasar en silencio ciertas cosas, éstas se refieren a la honra y a la esfera inhibida de la limpieza de

---

(7) Ver *op. cit.*, t. II, p. 99.

sangre. Esto parece ser el caso con el pasaje citado. La frase *cuyos habían de ser los hijos* indica, sin una sombra de duda, a los Conversos. Esta opinión se confirma en otro capítulo, centenares de páginas más adelante, en que se trata del descontento manifestado por los antiguos conquistadores ante el arzobispo del Cuzco, delegado de La Gasca: «Unos se quejaban de Gasca porque no les dio nada; otros, porque poco, y otros porque lo habían dado a quien deservía al rey y a confesos, jurando que lo tenían de acusar en consejo de Indias» [IV, p. 11].

El hecho de que el autor cite aquí a Gómara no hace al caso, todo al contrario, da pábulo a la conjetura que él mismo no se atreve a decir cosa semejante por «ser odiosa». Pero las correspondencias entre las quejas del bando de Francisco Pizarro y las de los soldados de Gonzalo Pizarro son demasiado manifiestas para no identificar inmediatamente a aquellos «hijos ajenos» con los Confesos en la última cita.

Lo de la enajenación del patrimonio de los conquistadores, Garcilaso lo tiene sentado en la boca del estómago. Los españoles, dice en la *Historia de la Florida*, no han perdonado esfuerzo por «el descubrimiento, conquista y población del nuevo mundo (...) tan sin provecho de ellos ni de sus hijos, por ser yo uno de ellos, podré testificar bien esto» [p. 390].

Particularmente para aquellos que estén algo familiarizados con los escritos relativos a las controversias de los estatutos de limpieza de sangre, el siguiente pasaje, aunque menos explícito, no deja de presentar algún interés. De nuevo se trata del disgusto de los conquistadores que se veían privados por las Ordenanzas de 1542 de sus encomiendas de indios que administraban como «hombres de bien» en una paz bien ganada. Garcilaso les hace decir: «Para venir a parar en esto, mejor nos fuera haber sido *ladrones, salteadores, adúlteros, homicidas*, pues las ordenanzas no hablan con ellos, sino con los que hemos sido hombres de bien» [III, p. 227].

Esta queja en los labios de personas que estaban convencidas con toda su conciencia de la justicia de sus actos, pero que, a pesar de esto, eran peor tratados que los criminales, tenía un acento familiar en aquella época: «... ya no se tiene en España por tanta infamia ni afrenta auer sido blasphemo, *ladron, salteador* de caminos, *adultero*, sacrilego (...) como descender de linaje de Judíos», se lee en una refutación anónima de 1581 de los estatutos de limpieza de sangre (8).

---

(8) Citado por A. A. SICROFF: *Les Controverses des statuts de la pureté de sang en Espagne du XV<sup>e</sup> au XVII<sup>e</sup> siècle*, París, 1960, p. 148.

Es la queja de innumerables españoles de aquel tiempo, los cuales, sin causa alguna, corrían el peligro de perder su fama y honra por la menor sospecha despertada por los maldicientes acerca de su limpieza.

El dato revelador que contiene este pasaje de los *Comentarios*, no es que se aludiera aquí a los Conversos, sino que el Inca —como lo demuestra el tono y contenido de esta frase— hace una asociación entre la situación de estos conquistadores descontentos y la en que se hallaban en España muchos Conversos y los que eran tomados por tales.

La forma y el contenido de estos pasajes suponen un extenso cuadro de referencias adquirido por Garcilaso en el transcurso de su vida y en el que están inscritos, con todos sus matices, los rasgos dominantes de la sociedad española de su tiempo, incluso los relativos al celo de la limpieza de sangre. En este plan socio-religioso, según creemos, el proceso de españolización del indio Garcilaso el Inca se ha consumado con más anchura y profundidad que en el plan puramente religioso.

En esta primera parte de nuestro estudio sobre Garcilaso el Inca, hemos discutido la cuestión de la elaboración de su identidad mestiza, como uno de los problemas preliminares a su tarea de historiador. Hemos visto que su identificación con el grupo de los indios no fue resultado de una opción libre, sino que, por el contrario, fue condicionada por las normas procedentes del principio de la limpieza que regían la sociedad española de su época.

Como influencias secundarias en esta opción se ha destacado el hecho de que las pretensiones que Garcilaso pudo sostener a la Corte en virtud de su descendencia española, le fueron negadas y, en conexión con estas pretensiones malogradas, la fama equívoca de su padre en España. La vida retirada del Inca en un rincón de la provincia, era, *au fond*, la misma situación que la en que languidecían innumerables españoles de aquella época, sin honra o en el peligro de perderla o muy pobre para volver por ella, esperando que la voz poderosa del Monarca les sacara de aquella oscuridad para levantarles de nuevo a la vida de la honra. Este momento, para Garcilaso también, parece apuntar un día, cuando sus amigos le señalan que el viento se le ha tornado próspero con el nombramiento de Lope García de Castro en el consejo supremo de las Indias y le incitan a «que volviese a mis pretensiones acerca de los servicios de mi padre y de la restitución patrimonial de mi madre». Y continúa: «Pero yo, que tenía enterradas las pretensiones y despedida la esperanza de

ellas, me pareció más seguro y de mayor honra y ganancia no salir de mi rincón» [IV, p. 164].

Y no les era dado a muchos de aquellos españoles, relegados a la soledad de un rincón de la provincia, el tener a mano las posibilidades infinitas de evasión que supo forjarse Garcilaso Inca de la Vega Vargas con los recuerdos de un pasado nostálgicamente remoto y la experiencia de un vivir difícil o, como él decía, «lanceado», preso en lazos (9).

## II. PRIMERA PARTE DE LOS COMENTARIOS: UNA CONQUISTA LOGRADA

La suerte de la *Primera Parte de los Comentarios Reales*, de Garcilaso el Inca, podría ser resumida así: después de haber servido los *Comentarios* de guía, durante unos siglos, para los curiosos del pasado precolombino del Perú, los historiadores, al comprobar con creciente irritación la falta de valor histórico de la obra, se han apartado de ella para abandonarla a la crítica literaria.

En cambio, la *Segunda Parte de los Comentarios Reales* ha sido desde un principio objeto de discusiones, porque trataba de una materia (la conquista española del Perú) sobre la cual otros cronistas ya habían escrito. Sin embargo, Garcilaso ha concebido siempre su *Historia General* (que es la *Segunda Parte*) como una continuación a sus *Comentarios*: «A ella alude siempre como formando cuerpo con la *Historia de los Incas* y en su proyecto de cantar las glorias de Incas y españoles, forman imprescindible pareja», dice Sáenz de Santa María. De nuestro análisis de los *Comentarios* se desprenderá, en efecto, hasta qué punto la *Primera y Segunda Parte de los Comentarios Reales* forman una «imprescindible pareja».

El objeto de este estudio es poner al descubierto el acervo de normas, ideas, conceptos, actitudes, que están entretrejidas en el texto de los *Comentarios* del Inca y que, al fin y al cabo, deciden de la significación y del sentido que hemos de dar a su obra.

Es sumamente difícil, a veces, seguir el pensamiento de Garcilaso: va por caminos torcidos, se esconde detrás de los hechos, detrás de las citas de otros historiadores; sucede que terminamos por encontrar, al fin, un complemento de una idea, de un concepto, de los que ya

---

(9) En 1953, Eugenio Asensio descubrió y publicó dos cartas de Garcilaso, ambas dirigidas al licenciado Juan Fernández Franco, fechadas, una en 1592, otra, en 1593. En la de 1593 contesta Garcilaso a una invitación a un viaje a las Indias: «Y a lo que V. M. dice del viaje de Indias, digo resumidamente que antes hoy que mañana, y al Perú antes que a otras partes, que aunque no fuese sino por salir de las lacertias de España, tengo...», etc. Nosotros tomamos, contra la opinión de Sáenz de Santa María, estas *lacertias* en sentido propio.